EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA NÚMERO 001 DE 2026

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

FUNDAMENTO LEGAL: La presente verificación de requisitos habilitantes se realiza de conformidad con lo establecido en Articulo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

1. **OBJETO: ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, TRASLADO Y MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS PARA EL CONCEJO MUNICIPAL DE BELLO**

2. **PRESUPUESTO OFICIAL:** VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA Y TRES PESOS ($24.435.163), incluido IVA y demás impuestos.

3. **PLAZO:** DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO

4. **APERTURA Y CIERRE:** El cierre del presente proceso de selección se realizó el día 24 de Febrero de 2026 a las 04:00 PM. Realizada a través del aplicativo SECOP II de Colombia Compra Eficiente.

5. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS: En la fecha y hora de cierre de la presente invitación pública, se presentaron los oferentes que a continuación se relacionan:

PROPONENTE	**VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA CON IVA**
INGENERIA Y SOLUCIONES J.R. SAS	$14.522.593
CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	$15.638.529
MULTISERVICIOS INGENIERIA GLOBAL MIG S.A.S	$15.648.301
AIRECOL SAS	$16.380.000
IMPOCAMARAS - BRAYAN ALBERTO CAMACHO OYOLA	$16.338.700
ALEXIS RIOS MAZO	$16.435.055
REFRIGERACION AMBIENTAL	$17.764.320
CONSTRUINGENIERIA D&M	$17.871.000
DYM AIRES E INGENIERIA SAS	$18.049.701
GRUPO IMCOIN SAS	$19.069.095
C&M SERVICIOS E INGENIERIA S.A.S	$18.158.056,3
GRUPO IMCOIN SAS	$19.069.095
INGEPRO SOLUCIONES INTEGRALES SAS	$ 20.122.560
DISEÑO Y CONSTRUCCIONES JLM SAS	$20.693.624
D´INGEL SAS	$23.027.066,44

PROPONENTE	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA CON IVA
AMERICAN INSAP INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S	$23.199.049,75
REFRITEC PSI S.A.S	$156.692.487,34

NOTA: Es necesario aclarar que el oferente INGENERIA Y SOLUCIONES J.R. SAS el valor de la propuesta económica no concuerda la presentada en el aplicativo de Colombia Compra Eficiente la cual fue de $14.522.593, sin embargo la oferta presentada en el Anexo 1 "PROPUESTA ECONOMICA" firmada por el representante legal el valor de la propuesta económica es de $16.371.560, por lo tanto no fue la oferente que oferto el precio más bajo.

6. EVALUACIÓN DEL MENOR PRECIO Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES:

De conformidad con el Numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 Decreto 1082 de 2015 y teniendo en cuenta además la información descrita en la nota anterior, la verificación de los requisitos habilitantes se realizará al proponente que oferte el precio más bajo, que es el siguiente:

PROPONENTE	NIT/RUT	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA CON IVA
CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	901.406.206-2	$15.638.529

Una vez verificado que el valor ofertado por el proponente antes mencionado, no ha sido estimado como artificialmente bajo, y que cumple con las especificaciones técnicas de la Invitación, se procede a la verificación de los requisitos habilitantes establecidos en la invitación pública:

7. ANÁLISIS CAPACIDAD JURÍDICA- DOCUMENTACIÓN APORTADA: De conformidad con el decreto1082 de 2015, se procede a la verificación de los requisitos enunciados en el numeral 7 de la invitación publica a la propuesta presentada por ALVAREZ COMERCIAL, ya que se encuentra habilitada para participar y cuenta con un precio dentro del presupuesto oficial.

REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLIMIENTO
Carta de presentación	Cumple
Certificado de existencia y representación legal	Subsanable
Resumen de la propuesta	Cumple
Copia de la cédula	Cumple
Documento formal que acredite la constitución del Consorcio o Unión Temporal	N/A
Certificación de pago de seguridad social y aportes parafiscales.	Subsanable
Certificación del revisor fiscal para Sociedades Anónimas Abiertas	N/A
Registro Único Tributario (RUT)	Cumple
Multas y sanciones	Subsanable
Poder	N/A
Certificado de Antecedentes Disciplinarios PROCURADURIA	Subsanable
Boletín de Responsables Fiscales (CONTRALORÍA)	Subsanable
Certificados de Antecedentes Judiciales (POLICIA)	Cumple
Certificado de Medidas Correctivas (RNMC)	Cumple
Certificado de no Condena por delitos sexuales ley 1918 de 2018	Cumple

Certificado de base datos deudores alimentarios (REDAM)	Cumple
Experiencia Mínima.	Cumple
Propuesta Económica	Cumple

Nota:

- El oferente allegó Certificado de Existencia y Representación Legal con fecha de expedición 23 de enero de 2026; no obstante, de conformidad con lo establecido en la invitación pública, dicho documento debía contar con una fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del plazo para la presentación de propuestas. En consecuencia, se requiere la presentación de un certificado actualizado que se ajuste a las condiciones establecidas en el proceso.
- El Oferente deberá aportar el Certificado de pago de seguridad social y aportes parafiscales.
- El Oferente debe aportar los certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría y Antecedentes Fiscales de la Contraloría del Representante Legal,.

Luego de ser evaluada y ponderada la oferta presentada al Concejo Municipal de Bello dentro del proceso de la referencia, el comité evaluador, informa que el Oferente CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S cumple con las condiciones exigidas en el numeral 3° de la invitación pública, sin embargo se advierte que primero se deberá subsanar los requisitos que antes se señalaron, para que se cumpla con los requisitos habilitantes requeridos en los numerales 14.1.3, 14.1.7, 14.1.9, 14.1.12 y 14.1.13 de dicha invitación.

8. TRASLADO DE LA EVALUACIÓN:

En aras de garantizar los principios de la contratación estatal y en cumplimiento de lo dispuesto en el Numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, el CONCEJO MUNICIPAL DE BELLO, pone a disposición de los interesados el presente informe de verificación de requisitos habilitantes desde su publicación y hasta las 05:00 PM del 26 de Febrero de 2026, para que los mismos puedan presentar las observaciones que consideren pertinentes y subsanen documentos mencionados.

No obstante, lo anterior, se advierte que con las observaciones presentadas no podrá adicionar, mejorar o completar las respectivas ofertas.

Para constancia firman a los veinticinco (25) días del mes de Febrero de dos mil veintiséis (2026).

PAULA ANDREA USQUIANO YEPES
Jefe Oficina Jurídica Concejo Municipal

ANGIE DANIELA CHAVARRIAGA RIOS
T.A Oficina Jurídica